

## CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

### ACTA SESION ORDINARIA N° 73

*En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 03 de Octubre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-*

#### **ASISTENCIA DIRECTIVOS**

- |                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| <i>1.- Carolina Andrade</i> | <i>Directora SECPLAN</i>  |
| <i>2.- Paola Badillo</i>    | <i>Directora Finanzas</i> |
| <i>3.- Andrés Olguín</i>    | <i>Director Educación</i> |
| <i>4.- Nancy Olmos</i>      | <i>Directora Salud</i>    |

#### **TABLA:**

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
  - a).- Proyecto de Beca Centenario 2018.*
  - b).- Reunión con AGROPETORCA*
  - c).- Cronograma de presentación y entrega de Proyectos de Presupuestos Municipal, Orientaciones Globales, más anexos complementarios, conforme a la Ley 18.695.*
  - d).- Entrega de Informe preliminar PADEM 2019.*
  - e).- Proyecto de modificación presupuestaria.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

*Alcalde da apertura a la Sesión señalando:*

*En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.*



*1.- Audiencias Públicas:*

***Se recibe la Solicitud de Audiencia de la Sra. Blanca Saavedra Lever de fecha 21 de Septiembre 2018, que señala “para participar en el Tema Hídrico que se tratara en Concejo del 03 de Octubre 2018. Se presentara la Agrupación Newen Mapu y mujeres por el agua”:***

*Analizada la materia en Concejo se resuelve que la solicitante y los acompañantes participen en la presente Sesión, sin derecho a voz, solo escuchar. A lo que los solicitantes acceden sin objeción.*

*2.- Aprobación Acta anterior*

*Alcalde somete a aprobación de las Minutas de Concejo N°71 y 72/2018, las cuales se aprueban en forma unánime sin indicaciones.*

*3.- Correspondencia*

*No hubo*

*4.- Cuenta del Alcalde*

***Alcalde da cuenta al Concejo de los diferentes temas de la semana.***

***Concejal Sánchez plantea que como de la Comisión Cultura puede comprometerse a realizar seguimiento del trabajo con la Biblioteca.***

*5.- Asuntos nuevos.*

*a).- Proyecto de Beca Centenario 2018.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Otorgamiento de las Becas Centenario 2018, aprobándose en forma unánime y sin objeción, incluidos los casos especiales.:*





**INFORME BECA CENTENARIO  
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018**

**I.- NUEVOS POSTULANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018.-**

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	:	01 ESTUDIANTES	X	\$87.480 = \$	87.480.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	:	01 ESTUDIANTES	X	\$87.480 = \$	87.480.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES	:	03 ESTUDIANTES	X	\$69.984 = \$	209.952.-
- CENTRO DE FORMACION TECNICA	:	04 ESTUDIANTES	X	\$52.488 = \$	209.952.-
09 ESTUDIANTES					\$ 594.864.-

**II.- RENOVANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018.-**

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	:	161 ESTUDIANTES	X	\$87.480 = \$	14.084.280.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	:	153 ESTUDIANTES	X	\$87.480 = \$	13.384.440.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES	:	250 ESTUDIANTES	X	\$69.984 = \$	17.496.000.-
- CENTRO FORMACION TECNICA	:	106 ESTUDIANTES	X	\$52.488 = \$	5.563.728.-
670 ESTUDIANTES					\$ 50.528.448.-

**III.- CASOS ESPECIALES**

- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A U. P	:	02 ESTUDIANTES	X	\$87.480 = \$	174.960.-
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A I. P	:	02 ESTUDIANTES	X	\$69.984 = \$	139.968.-
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A CFT	:	01 ESTUDIANTES	X	\$52.488 = \$	52.488.-
05 ESTUDIANTES					\$ 367.416.-

➤ <b>POSTULANTES</b>	:				\$ 594.864.-
➤ <b>RENOVANTES</b>	:				\$ 50.528.448.-
➤ <b>CASOS ESPECIALES</b>	:				\$ 367.416.-

**MONTO TOTAL 2do. SEMESTRE AÑO 2018** **\$ 51.490.728.-**

**TOTAL ALUMNOS** **684.-**

*b).- Reunión con AGROPETORCA*

*Alcalde da la palabra a los empresarios representantes de AGROPETORCA, Sr Alfonso Ríos como Presidente de la Asociación empresarial, Sr Ignacio Álamos y Sr José Miguel Hurtado Elisechette.*



**Interviene Concejal Miranda** y plantea que le interesa consultar sobre la situación de la sobreexplotación del Rio La Ligua y cuando hablamos de ello hablamos de el otorgamiento de derechos que seguro son más de los derechos de agua que existen en la provincia. No soy experto, pero la gente va consultando.

La primera consulta es ¿el rio La Ligua está seco? Y ahora se está extrayendo agua de los lugares más profundos. Está convencido que es un tema que se debe conversar la sobreexplotación del recurso hídrico, esta es una realidad que ha afectado la economía y la vida en torno al rio, a un estilo de vida que había antes en la comuna en torno al rio.

La segunda pregunta, le llama la atención las plantaciones en los cerros. Los cerros ya se pelaron en la comuna, como se ve afectada la naturaleza, como se afecta el medio ambiente y le gustaría conocer ¿cuál es su visión?

**Presidente Sr Ríos**, hay dos personas en sala que conocen mejor la parte técnica y que le gustaría que ellos lo abordaran. Sin embargo, refiere que en este tema no debemos olvidar lo que dice relación con el otorgamiento de derechos de agua, que probablemente pudo ser una equivocación de los gobiernos de turno. Los cuales se otorgaron a contar del año 1980 en base a la capacidad hídrica existente, hasta el año 2007 momento en que se cierra el acuífero. Estos derechos se otorgaban de buena fe, algún técnico en esa época dijo la capacidad hídrica es de tanto y se pueden otorgar tanto litros. Los dos ríos de la comuna Leiva y Rocín lamentablemente se desvían a otras comunas. En el tiempo esto todo cambió, varió con el cambio climático, ahora hay más periodos de sequia, periodos más largos y más seguidos. No hay cordillera alta y vivimos de la pluviometría., ese es el escenario de la comuna de cabildo y provincia. Puede ser que los derechos hayan sido mal otorgados.

**Interviene Sr Ignacio Álamos**, agradecer la oportunidad de conversar con Alcalde y el Concejo. Como gremio es muy difícil juntar dos mundos distintos. Lo que plantea es una visión personal y técnica. Juntar dos mundos político y el empresarial es difícil. Este acercamiento al Concejo obedece a una petición expresa que les hizo el Ministro de Agricultura, Sr Antonio Walker. Esto es buscar soluciones a los problemas existentes.





**Concejal Sánchez,** refiere que se solicitó formalmente cuando vino la Senadora Allende que se dieran a conocer si existen los permisos y que planes de manejo de parte de los empresarios. Se responde que si existen esos planes.

**Concejal Sánchez** por su parte da a conocer una respuesta negativa de la CONAF al respecto en consulta ciudadana. Se informa que con el Guayacán no tienen problemas tampoco con los espinos. Además las plantaciones están bajo cota.

**Concejal Sánchez,** plantea que el tema tiene una base en la afectación de la calidad de vida y en la sustentabilidad de la zona. Hay que asumir un compromiso superior, como no plantar más de lo que se puede. Este es un tema ético de sobre-explotación de lo existente.

**Concejal Alvarado,** en este tema se dan las relaciones en un entorno, como relaciones de poder. Hace mención a lo fraudulento en muchos casos en el uso de la ley, en las investigaciones en la construcción de los drenes. No ha habido un comportamiento adecuado.

En respuesta el Sr Álamos señala que es un tema técnico, los drenes quedaron sin uso por la sequía. Al principio sí funcionaron.

La realidad de la pluviometría en la zona es muy diferente a la cuarta región u otras zonas.

Le interesaba dar esta visión técnica de la provincia.

Desde el punto de vista técnico, es cierto que como políticos no manejan temas técnicos, pero sí manejan el sentir de la gente que los eligió y digo sentir, porque la gente no maneja los conceptos técnicos.

Cuando se explica cómo se logra mantener una plantación, porque también en el caso particular se perdió el 50 % de la plantación.

Hay que decir también que el trato a los empresarios era muy agresivo, ello se sabe por la prensa.

Dijimos entonces ante la petición del Ministro ¿cuáles son los problemas técnicos principales que tiene Cabildo?

- A raíz de ello nos conectamos con ESVAL y nos encontramos con una cantidad grande de camiones aljibes con un costo más 7.000 millones. Conversamos con Alcalde Aliaga.





*Dijimos ello se puede solucionar entre 90 a 120 días. Ahora ya Cabildo está hace 30 días funcionando sin camiones aljibes y de acuerdo a proyecciones técnicas tiene agua para treinta años más. Para desarrollarse económicamente. (Plantea que en la provincia con una Población de 80.000 habitantes ni siquiera por los estándares europeos, la necesidad de agua es menor, más bien es un tema estructural y gestión. Se metió un poco de gestión y se solucionaron varios temas en Cabildo y Petorca.-*

*- Los Comités de A.P.R, se le dijo al Ministro estamos dispuestos a levantar la información de los A.P.R. Se contactó a la persona más capacitada, que había sido despedida de este Gobierno, pero que a nosotros no nos interesaba .Se trata del Sr Ferreira que fue contratado por AGROPETORCA para un trabajo puntual. Se realizaron diversas reuniones con dirigentes en terreno.*

*- Los Embalses son soluciones de largo plazo. Hemos estado 64 años buscando las soluciones, hemos estado peleando todos estos años. La agricultura campesina, esta ha sido muy golpeada. Se alcanzó a hacer un prototipo con el Gobierno anterior. Se plantearon iniciativas para plastificar los tranques ex - Cora como soluciones tácticas. Señala que se da como resultado cuando se incorpora a la zona Los Molinos por compra terreno a l fallecido Sr Pedro Valenzuela.*

***Concejal Romero** plantea que en el tema de los APR, más bien están complicados con los pagos, en el tema de los empresarios, los campesinos, hay que trabajar para avanzar y no para pelear. Le gustaría saber cual es campesino real? Todos son necesarios. Hay que aceptar que el clima cambió, estamos todos involucrados.*

***Sr Hurtado** refiere que vinieron a Concejo a aportar, han pasado más de 60 años donde no nos hemos puesto de acuerdo y la solución son los Embalses .Debemos dejar de apuntarnos con el dedo y trabajar todos juntos. Miremos hacia adelante y construyamos un futuro.*

***Concejal Alvarado** señala que la gente no pierde de vista en un recorrido por el cauce, un pozo en medio del rio.*





**Concejal Alvarado**, sobre la derogación de los derechos de agua provisorios, cuantos derechos tienen vigentes si se puede conocer de parte de los empresarios.

Sr Álamos señala que hay que preguntarse mejor ¿cuál es el balance hídrico? Se puede ver caso a caso, no son relevantes o no se usan.

**Sr Hurtado** recuerda que antiguamente los pozos se construían en el río.

**Concejal Pinilla** agradecer al Alcalde por la disposición de acercarnos y buscar soluciones. Personalmente ha estado luchando en terreno para que no falte el agua. La escasez hídrica es fuerte en la comuna, el consumo humano es importante, el trabajo realizado con los A.P.R de su parte es potente y se agradece. Sabe de que los empresarios generan empleo y que trabajan en lo que la ley les permite. Plantea seguir trabajando en esta SENDA.

Presidente de AGROPETORCA, refuerza la idea de tranquilidad de agua para la comuna de 30 años más.

**Concejal Vera**, consulta por aportes económicos de AGROPETORCA y ESVAL. Sr Álamos responde que fue un financiamiento de ESVAL y apoyo de los empresarios.

También ¿Consulta sobre las plantaciones de los cerros y el daño ambiental?

**Alcalde** da las gracias por la participación de AGROPETORCA e insta a trabajar en conjunto por el embalse.

Presidente AGROPETORCA, informa sobre la creación de la CORPORACION HIDRICA DE PETORCA.

**Alcalde** invita a los presentes a la Sesión de la Comisión Hídrica del Senado en el Teatro Municipal.

c).- Cronograma de presentación y entrega de Proyectos de Presupuestos Municipal, Orientaciones Globales, más anexos complementarios, conforme a la Ley 18.695.

**Alcalde** somete a consideración del Concejo el siguiente **Cronograma de presentación del PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2019, DE LAS TRES AREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION.**





## CRONOGRAMA

### Sesión ordinaria del 3 de octubre de 2018:

- ✓ Entrega del Presupuesto Municipal, con toda la documentación, anexos informativos y normativa complementaria, que incluye:
  - Orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión (de conformidad Art. 82, ley 18.695).
  - Anexos informativos: cartera de proyectos de inversión y subsidio de agua potable (de conformidad al Art. 65, ley 18.695).
  - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), Plan Anual de Capacitaciones y Política de Recursos Humanos.
- ✓ Entrega del Presupuesto y Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).

### Sesión ordinaria del 17 de octubre de 2018:

- ✓ Exposición sobre Presupuesto y Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).

### Sesión ordinaria del 24 de octubre de 2018:

- ✓ Exposición de las orientaciones globales del municipio y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión (de conformidad Art. 82, ley 18.695).
- ✓ Exposición de anexos informativos: cartera de proyectos de inversión y subsidio de agua potable (de conformidad al Art. 65, ley 18.695).
- ✓ Exposición del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), Plan Anual de Capacitaciones y Política de Recursos Humanos.

### Sesión ordinaria del 7 de noviembre de 2018:

- ✓ Exposición del presupuesto municipal y su normativa complementaria.
- ✓ Aprobación de las orientaciones globales del municipio y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión (de conformidad Art. 82, ley 18.695).
- ✓ Aprobación de anexos informativos: cartera de proyectos de inversión y subsidio de agua potable (de conformidad al Art. 65, ley 18.695).
- ✓ Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), Plan Anual de Capacitaciones y Política de Recursos Humanos.
- ✓ Aprobación del Presupuesto y Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).
- ✓ Entrega del Presupuesto y Plan Anual de Salud Municipal.





**Sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018:**

- ✓ Exposición del Presupuesto y Plan Anual de Salud Municipal.

**Sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2018:**

- ✓ Aprobación del Presupuesto y Plan Anual de Salud Municipal.
- ✓ Aprobación del Presupuesto Municipal y su normativa complementaria.

*No habiendo objeción a la programación, se acoge dicho Cronograma en forma unánime y sin objeción.*

*Se explica que se trata solo de la entrega del Proyecto de Presupuesto 2019 para el análisis y posteriores consultas del Concejo. Se hace hincapié en la reprogramación de las reuniones ordinarias de Concejo en el mes de Noviembre.*

*d).- Entrega de Informe preliminar PADEM 2019.*

*Alcalde a través del Director de Educación Sr Andrés Olguín hace entrega al Concejo del Informe Preliminar PADEM 2019 contenido en el Ordinario N 988/2018 de la Dirección de Educación Municipal a fin sea revisado, analizado y se realicen las sugerencias pertinentes de parte del Concejo.*

*Se expondría al Concejo el 14 de Noviembre 2018.*

*Director Educación entrega Informe de Paro de docentes a nivel comunal.*

*e).- Proyecto de Modificación presupuestaria.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de Acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:*

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS  
PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	001-049	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018	13,800,000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>13,800,000</b>



**INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	167	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018	13,800,000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>13,800,000</b>

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	002	022	DISEÑO PISCINA TEMPERADA ADULTO MAYOR	7,500,000
215	31	02	002	023	ESTUDIO TECNICO PROYECTOS PLANTA TRATAMIENTO LOS MOLINOS, LA VIÑA, LA VEGA	1,607,000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>9,107,000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999		OTROS	1,607,000
215	31	02	004	135	INSTALACION SEÑALETICAS DE TRANSITO CABILDO ARTIFICIO	1,500,000
215	31	02	004	151	MEJ. SEDE SOCIAL Y ALCANTARILLADO SANTA LAURA LOS MOLINOS	6,000,000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>9,107,000</b>

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	001		MATERIALES DE OFICINA	3,000,000
215	22	04	010		MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION BIENES INMUEBLES	3,000,000
215	22	09	005		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	4,000,000
215	22	12	002		GASTOS MENORES	3,000,000
215	22	12	003		GASTOS DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO	1,000,000
215	22	08	002		SERVICIO DE VIGILANCIA	7,000,000
215	24	01	007	002	PROGRAMA NAVIDAD	10,000,000
215	25	01			IMPUESTOS	1,000,000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>32,000,000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	24	01	008	002	BECA CENTENARIO	32,000,000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>32,000,000</b>

NOTA: PARA PAGO RENOVACION BENEFICIARIOS BECA CENTENARIO SEGUNDO SEMESTRE





*Directora de Salud presenta a la funcionaria Marlene Huerta quien reemplaza a la anterior encargada del Presupuesto Salud Municipal.*

***Concejal Miranda** plantea que no le parece la reasignación de los fondos del Programa de Chile Crece contigo. Estos fondos ya están destinados, refiere que converso con Director Regional de INTEGRRA, al parecer hay una mesa que no funciona. Para él es una vulneración de los derechos del niño.*

*Directora Salud señala que hay un error en la identificación de los FONDOS, son diferentes a los que plantea el **Concejal Miranda**.*

*Consulta **Concejal Sánchez** sobre los Convenios de Salud año 2018.*

***Concejal Vera**, consulta sobre pago de facturas pendientes de pago del Hospital. Se informa que recién llegaron las facturas.*

***Concejal Vera** hace mención a las causas de origen municipal que se argumentan para atribuir la falta de atención de urgencia del Hospital Dr. Moll de Cabildo.*

***Concejal Miranda** solicita que se envíe una carta manifestando la preocupación del Concejo.*

***Alcalde** informa de una visita de un Medico Directivo del Servicio.*

***Concejal Romero** lamenta el actual tratamiento del tema del Hospital y refiere que ella esta contactada con la Cámara de Diputados donde abordan temas de Salud.*

***Concejal Alvarado**, refiere como Concejo se debe apoyar a las bases.*



**PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD**

**SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002	001	VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS FONDO SALUD	\$ 640.000
215	22	04	002	001	TEXTO Y OTROS MAT ENSEÑANZA FONDO SALUD	\$ 150.000
215	22	04	010	001	MAT PARA MANT Y REP DE INMUEBLES FONDO SALUD	\$ 1.000.000
215	22	04	999	002	OTROS REHAB. INT. CCR	\$ 77.000
215	22	04	999	001	OTROS FONDO SALUD	\$ 106.000
215	22	07	002	001	SERVICIO DE IMPRESIÓN FONDO SALUD	\$ 720.000
215	22	07	999	001	OTROS FONDO SALUD	\$ 200.000
215	22	09	006		ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 4.500.000
215	29	04	001		MOBILIARIO Y OTROS FONDO SALUD	\$ 800.000
215	29	04	003		MOBILIARIO Y OTROS MEJ.EQUIDAD RURAL	\$ 800.000
215	29	06	001	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS FDO SALUD	\$ 1.000.000
215	22	04	999	003	OTROS CHCC	\$ 1.500.000
215	22	05	003		GAS	\$ 215.000
215	22	05	006		TELEFONICA CELULAR	\$ 500.000
215	22	05	007		ACCESO A INTERNET	\$ 200.000
<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>						<b>\$ 12.408.000</b>

NOTA: SE DISMINUYE PRESUPUESTO EN CUENTAS SEÑALADAS, POR NO CORRESPONDER A PRESUPUESTO ACTUAL REAL

**SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	001	HONORARIO FONDO SALUD	\$ 10.000.000
215	22	05	002		AGUA	\$ 246.000
215	22	11	003	001	SERV. INFORMATICOS- FONDO SALUD	\$ 394.000
215	29	05	999	002	OTRAS REHABILIT. INTEGRAL CCR	\$ 168.000
215	22	04	004	002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FARMACIA POPULAR	\$ 1.100.000
215	22	04	005	001	MAT Y UTILES QUIRURGICOS FONDO SALUD	\$ 400.000
215	22	04	007	001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO FONDO SALUD	\$ 100.000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTAN</b>						<b>\$ 12.408.000</b>

NOTA: SE INCREMENTA PRESUPUESTO EN CUENTAS ACORDE A LA NECESIDAD ACTUAL





**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES  
INGRESOS PERCIBIDOS, AREA EDUCACION.-**

**SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	01	000	000	000	APORTE DEL SECTOR PRIVADO	\$ 10,000,000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>\$ 10,000,000</b>

**SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	043	000	CONSTRUCCION SALAS DE CLASES ESCUELA LOS MOLINOS	10,000,000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>10,000,000</b>

NOTA: DISTRIBUCION PARA CONSTRUCCION DE SALAS ESCUELA LOS MOLINOS CON APOORTE PRIVADO.-

*Alcalde consulta cuantas Salas nuevas se construyen .Se responde que tres salas.*

*Concejal Alvarado consulta sobre la Ley de Donaciones .Director Educación explica normativa legal y tributaria, sobre rebaja de impuestos (25% del 50 %).*

**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES  
INGRESOS POR PERCIBIR, (POR DIFERENCIA DEL FAEP 2018.-)**

**SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 37,784,400
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>\$ 37,784,400</b>

**SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	999	032	000	FAEP 2018, ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.-	37,784,400
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>37,784,400</b>

NOTA: INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DEL FAEP 2018, YA QUE SE PROYECTARON \$ 560.000.000.-Y EL VALOR APROBADO SEGÚN CONVENIO SON \$597.784.400.-



**PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-**

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG		SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	999	999	000	FONDO A DISTRIBUIR FAEP.-	560,000,000
					<b>TOTAL A DISMINUIR</b>	<b>\$ 560,000,000</b>

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	999	028	000	FAEP 2018, GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS ESTAB. EDUC.	149,446,100
31	02	999	029	000	FAEP 2018, MATERIAL DE APOYO PEDAGOGICO PARA ESTUDIANTES Y COMPLEMENTARIO PARA DOCENTES	22,838,300
31	02	999	030	000	FAEP 2018, ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓG. PARA IMPLM. DE CIENCIAS Y ROBOTICA PARA TODOS ESTAB.	50,000,000
31	02	004	044	000	FAEP 2018, ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA DUPLAS PSICOSOCIALES Y EQUIPO PROGRAMA INTEGRACION	35,500,000
31	02	004	045	000	FAEP 2018, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, COCINA DE ESTABLEC. EDUC.	127,000,000
31	02	002	026	000	FAEP 2018, CONTRATACION CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ARQUITEC. Y ESPECIALID. DE ESC. SAN LORENZO 1174-6	50,000,000
31	02	002	027	000	FAEP 2018, CONSULTORIA (EMP. CONSULTORA) PARA DESARROLLO DE PROY. A EJECUTAR EN ESTABLEC. EDUCAC.	9,500,000
31	02	004	046	000	FAEP 2018, EJECUCION PROY. MEJORM. SERV. HIGIENICOS, COCINA, COMEDOR J. INFANTIL STA MARTA Y RINCONCITO	8,000,000
31	02	002	028	000	FAEP 2018, CAPACITACION A LOS EQUIPOS DE GESTION, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	49,500,000
31	02	002	029	000	FAEP 2018, ACOMPAÑAMIENTO Y/O ASESORIAS A LOS EQUIPOS DE GESTION Y DOCENTES DE LOS ESTABLEC.	12,000,000
31	02	006	009	000	FAEP 2018, ADQUIS. INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA EQUIPOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ESTABLEC. EDUCAC.	28,000,000
31	02	999	031	000	FAEP 2018, ADQUIS. DE ESTANQUES DE ACUMULACION DE AGUA POTABLE MAXIMA 1000 LITROS. Y MAXIMO 3000 LTS 1	3,000,000
31	02	999	032	000	FAEP 2018, ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.-	3,215,600
31	02	999	033	000	FAEP 2018, CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DE ESTABL. DE LA COMUNA RURALES Y URBANOS	12,000,000
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>560,000,000</b>

NOTA: DISTRIBUCION SEGÚN EL PROYECTO FAEP 2018.





**6.- Incidentes.-**

**1.- Intervención de Concejal Vera**

- *Plantea que hay reclamos porque los pacientes no encuentran remedios en la Farmacia Popular.-*

*Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.41Horas.*



**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*

**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ**  
**ALCALDE**

**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**

**LILIANA ROMERO TORO**  
**CONCEJAL**

**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**

**MARIO ALVARADO OSORIO**  
**CONCEJAL**

**ALEXIS SANCHEZ BAEZA**  
**CONCEJAL**

**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**

TMC.-